	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>			
	INSTRUCTIVO PARA OBTENER LA CREDENCIAL PORTUARIA PARA LOS CONDUCTORES, VEHICULOS DE CARGA PESADA Y BANANEROS.			Código <b>POL-SP-01</b>
Elaborado <b>1-Marzo-2008</b>	Versión <b>04</b>	Vigencia (a partir de) <b>ENERO-2012</b>	Pág. <b>1 de 5</b>	

<b>ESTADO:</b>	Preparación	Revisión	Aprobación	Aprobado	Efectivo <b>X</b>
----------------	-------------	----------	------------	----------	-------------------

## COMO PRESENTAR LAS CARPETAS

### 1.- Carpeta 1.- DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA

- Carta de Requerimiento firmada por representante legal del proveedor del servicio, compañía o cooperativa de transporte, especificando la nómina de conductores (ANEXO 2)
- Carta de Presentación firmada por representante legal del proveedor del servicio, compañía o cooperativa de transporte.(ANEXO I)
- Copia legible a color del RUC del proveedor del servicio, compañía o cooperativa de transporte.
- Copia legible a color de cédula de ciudadanía representante legal del proveedor del servicio, compañía o cooperativa de transporte.
- Permiso de operación o Autorización de Operación Provisional por Cuenta Propia emitida por CNTTTSV

### 2.- Carpeta 2.- DOCUMENTOS DE LOS CONDUCTORES:

Por cada uno de los conductores se deberá adjuntar la siguiente documentación en carpetas manilas individuales:

- Formato de Solicitud de Credencial (ANEXO 4) y croquis de la ubicación del domicilio (ANEXO 5), el cual debe ser llenado correctamente con letra imprenta o a máquina sin enmendaduras.
- Copia legible a color de la Cédula de ciudadanía del conductor.
- Record policial original y vigente del conductor.
- Copia legible a color de la Licencia de conducir (licencia, emitida por la Comisión de Tránsito del Guayas o Jefatura de Tránsito), acorde a la función que va a cumplir dentro de la Instalación Portuaria según lo dispuesto por el Reglamento General de aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
- CERTIFICADO DE LA LICENCIA

#### TIPOS DE LICENCIAS


##### **Bananeros**

Tipo D.

##### **Transporte Pesado**

Tipo E.

Una vez presentada esta carpeta, con toda la documentación completa, se emitirá la factura correspondiente por el valor total de los conductores detallados en la carta de requerimiento

	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>			Código <b>POL-SP-01</b>
	INSTRUCTIVO PARA OBTENER LA CREDENCIAL PORTUARIA PARA LOS CONDUCTORES, VEHICULOS DE CARGA PESADA Y BANANEROS.		Elaborado <b>1-Marzo-2008</b>	Versión <b>04</b>
				Pág. <b>2 de 5</b>

<b>ESTADO:</b>	Preparación	Revisión	Aprobación	Aprobado	Efectivo <b>X</b>
----------------	-------------	----------	------------	----------	-------------------

### 3.- Carpeta.- DOCUMENTOS PARA VEHICULOS PESADOS Y BANANEROS

- Carta de Requerimiento firmada por representante legal del proveedor del servicio, compañía o cooperativa de transporte, especificando la nómina de vehículos (ANEXO 3)
- Permiso de operación o Autorización de Operación Provisional por Cuenta Propia emitida por CNTTTSV

### 4.- Carpeta por cada uno de los vehículos se deberá adjuntar la siguiente documentación en carpetas manilas individuales

- Copia legible a color de la matricula del vehículo vigente.
- Copia legible a color del SOAT vigente.
- **COPIA A COLOR DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN REGULAR OTORGADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.**
- Fotos a color del vehículo: 1 frente, 1 lateral izquierdo y 1 lateral derecho. El vehículo debe tener el Logotipo de la Organización de transporte a la que pertenece, pintado en lugar visible.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros, para vehículos de carga pesada por un monto mínimo de USD. \$10.000 y para vehículos bananeros \$ 4.000 dólares; con cobertura de servicio para el Terminal Marítimo Simón Bolívar de la ciudad de la Guayaquil.


Una vez presentada esta carpeta, con toda la documentación completa, se emitirá la factura correspondiente por el valor total de los vehículos detallados en la carta de requerimiento

### IMPORTANTE:

- Una vez cumplido este proceso CGSA habilitará los accesos de vehículos y conductores en un lapso de 48 horas.
- Previo a la entrega de la Credencial Vehicular el vehículo deberá pasar la inspección del Departamento de Seguridad Industrial y Medio Ambiente
- Todos los vehículos que ocasionaren daño a la propiedad o impacto al medio ambiente producto de polución, derrame de fluidos contaminantes, etc. serán retirados de la Instalación y bloqueados el ingreso hasta su solución definitiva.
- CGSA se reserva el derecho de negar el acceso a la Terminal Marítima, a cualquier vehículo o conductor, si a su solo criterio considera que representa un riesgo para la operación.

### COSTO DEL TRÁMITE.

- Emisión de Credencial Portuaria para Conductores primera vez \$ 30,00 + IVA por persona y con una vigencia de 2 años.
- Emisión de Credencial Vehicular (sticker) USD. \$ 7,00 + IVA (Costo por 1 año).

	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>			Código <b>POL-SP-01</b>
	INSTRUCTIVO PARA OBTENER LA CREDENCIAL PORTUARIA PARA LOS CONDUCTORES, VEHICULOS DE CARGA PESADA Y BANANEROS.			
Elaborado <b>1-Marzo-2008</b>	Versión <b>04</b>	Vigencia (a partir de) <b>ENERO-2012</b>	Pág. <b>3 de 5</b>	

<b>ESTADO:</b>	<input type="radio"/> Preparación	<input type="radio"/> Revisión	<input type="radio"/> Aprobación	<input type="radio"/> Aprobado	<input checked="" type="radio"/> Efectivo X
----------------	-----------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	--------------------------------	---

## ANEXO 1

### FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

#### PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

Guayaquil, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Señor  
Jefe de Permisos y Credenciales  
CONTECON S.A.  
Ciudad.-


De nuestras consideraciones:

Yo, -----, portador de la cedula de identidad No. -----, en mi calidad de representante legal de la empresa -----, con el RUC No. -----, cuya dirección es-----, Teléfono: -----, correo electrónico: -----, adjunto la documentación requerida para registrarlos como prestadores de servicios de ----- en el Terminal Marítimo Simón Bolívar de la ciudad de Guayaquil.

Autorizamos a ustedes la verificación de todos los datos proporcionados...

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL  
2 nombres y 2 apellidos  
No. De Cédula: / Sello de la Compañía

	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
	INSTRUCTIVO PARA OBTENER LA CREDENCIAL PORTUARIA PARA LOS CONDUCTORES, VEHICULOS DE CARGA PESADA Y BANANEROS.		Código <b>POL-SP-01</b>
Elaborado <b>1-Marzo-2008</b>	Versión <b>04</b>	Vigencia (a partir de) <b>ENERO-2012</b>	Pág. <b>4 de 5</b>

<b>ESTADO:</b>	Preparación <input type="radio"/>	Revisión <input type="radio"/>	Aprobación <input type="radio"/>	Aprobado <input type="radio"/>	Efectivo <input checked="" type="radio"/> <b>X</b>
----------------	-----------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	--------------------------------	--

## ANEXO 2

### FORMATO CARTA DE REQUERIMIENTO Para CONDUCTORES

#### PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

Guayaquil, --- de ----- del -----

Señor  
Jefe de Permisos y Credenciales  
CONTECON S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Yo, -----, portador de la cedula de identidad No. -----, en mi calidad de representante legal de la empresa -----, con el RUC No. -----, cuya dirección es-----, Teléfono: -----, correo electrónico: -----, solicito la emisión de credenciales de acceso a la instalación portuaria para el personal de conductores detallado a continuación que labora en la empresa que represento:

- |                   |             |
|-------------------|-------------|
| 1.- Roberto ----- | 091216451-9 |
| 2.- Eugenio ----- | 091673166-9 |
| 3.-               |             |

MI representada se responsabiliza por los actos que el personal señalado realice dentro de vuestra Instalación Portuaria y se somete expresamente a lo que determinan a las normas de seguridad aplicables en el Ecuador al interior de una Instalación Portuaria y en particular a las Terminales de Contenedores y Multipropósito del Puerto Marítimo de Guayaquil "Libertador Simón Bolívar".


Nos comprometemos a exigir y controlar que nuestro personal use el equipo de protección requerido para el tipo de actividad que realice y cumpla todas las disposiciones de seguridad industrial que ustedes implementen en la Instalación Portuaria.

En el caso de que un empleado o funcionario deje de prestar sus servicios en nuestra empresa, nos comprometemos a comunicar inmediatamente el particular, entendiéndose que solamente después de transcurridos 60 minutos desde la pertinente comunicación cesará nuestra responsabilidad civil.

Autorizamos a ustedes la verificación de todos los datos proporcionados por el personal de nuestra empresa.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL  
2 nombres y 2 apellidos  
No. De Cédula: / Sello de la Compañía

	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>			
	INSTRUCTIVO PARA OBTENER LA CREDENCIAL PORTUARIA PARA LOS CONDUCTORES, VEHICULOS DE CARGA PESADA Y BANANEROS.			Código <b>POL-SP-01</b>
Elaborado <b>1-Marzo-2008</b>	Versión <b>04</b>	Vigencia (a partir de) <b>ENERO-2012</b>	Pág. <b>5 de 5</b>	

<b>ESTADO:</b>	Preparación	Revisión	Aprobación	Aprobado	Efectivo <b>X</b>
----------------	-------------	----------	------------	----------	-------------------

## ANEXO 3

### FORMATO CARTA DE REQUERIMIENTO Para VEHICULOS

Guayaquil, -- de ----- del -----

Señor  
Jefe de Permisos y Credenciales  
CONTECON GUAYAQUIL S.A.

De nuestras consideraciones:

Yo, -----, portador de la cedula de identidad No. -----, en mi calidad de representante legal de la empresa -----, con el RUC No. -----, cuya dirección es-----, Teléfono: -----, correo electrónico: -----, solicito la emisión de Stickers y autorización de ingreso a la instalación portuaria, para el (los) vehículos de mi propiedad que detallo a continuación:

Clase/Tipo	Marca	Modelo	Color	Placa
1.- Camión Cabezal	Mercedes Benz	9000 HA	Azul	GMD-720
2.- Camión Cajón	Scania	76 L	Blanco	GHZ-102

Mi representada se responsabiliza por el manejo del vehículo dentro de la Instalación Portuaria y se somete expresamente a lo que determinan a las normas de seguridad aplicables en el Ecuador al interior de una Instalación Portuaria y en particular a las Terminales de Contenedores y Multipropósito del Puerto Marítimo de Guayaquil "Libertador Simón Bolívar", siendo responsable directo mi representada por incidente, accidente u otro evento que surgiere durante la permanencia del automotor dentro de la I.P.

Nos comprometemos a exigir y controlar que los vehículos indicados se encuentren en óptimas condiciones de operación y cuentan con las seguridades exigidas para el tipo de actividad que realice dentro de la Instalación Portuaria y se encuadre dentro de todas las disposiciones de seguridad integral que ustedes implementen.

En el caso de que algún vehículo deje de formar parte de mi equipo de trabajo, es mi obligación comunicarles en forma inmediata, en un máximo de 60 minutos, después de conocida su separación, para que puedan proceder al bloqueo de su ingreso en su sistema de accesos.

Autorizamos a CONTECON GUAYAQUIL S.A. a realizar las validaciones que sean necesarias para la emisión de los respectivos stickers de acceso.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL  
2 nombres y 2 apellidos  
Sello de la Empresa